

Guayaquil, 15 de octubre del 2.004

8970

Señor Mayor (SP)

RAÚL NORIEGA HIDALGO

Ciudad.-

neg: 1138-I-77
1563-I-94

FF

De mis consideraciones:

Cúmpleme informar a Usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ARIES INMOBILIARIA S.A. (AOIMSA), celebrada el quince de octubre del dos mil cuatro. Compañía anónima constituida mediante escritura pública otorgada ante el notario de este cantón **Doctor Gustavo Falconí**, el 31 de diciembre de 1.976 e inscrita en el Registro Mercantil en fojas de 1137 a 1164, número 85 libro de industriales; cambiando la denominación de la compañía Aries Organización Inmobiliaria Mercantil S.A., por la de Aries Inmobiliaria S.A. (AOIMSA), según escritura del 8 de agosto de 1.989, ante el Notario Trigésimo del cantón **Abogado Piero Aycart V.**, aprobado por la Superintendencia de Compañías con Resolución 93-2-1-1.000044 del 24 de febrero de 1.993, consta en el Registro Mercantil con el número 183 R.M., el 20 de enero de 1.994 y otro aumento de capital aprobado por la Superintendencia de Compañías con Resolución número 94-2-1-1.007526 del 29 de diciembre de 1.994 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 191 RM del 10 de enero de 1.995, a fojas 1.1129 RM libro de industriales de 1.977, número 1.564, ha tomado la resolución la de designar a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL de la Compañía**, por el lapso de cinco años, de acuerdo al literal a) del artículo doce (reformado) y del artículo dieciocho del estatuto, que dice: "**Atribuciones del GERENTE GENERAL**".- a) Representar judicial y extrajudicialmente a la Compañía el sólo.- Para poder comprar, vender o grabar los bienes inmuebles o muebles de la compañía, así como las instalaciones y equipos de la misma, se necesitará autorización especial.- b) Preparar y aplicar bajo su responsabilidad el reglamento interno, respecto al horario, forma y división del trabajo y el presupuesto de sueldos y salarios de los trabajadores de la Compañía.- c) Administrar los negocios de la compañía.- d) Nombrar y remover libremente a los empleados de la compañía.- e) Firmar todos los pedimentos, solicitudes, etc., relativos a la administración de la sociedad.- f) Fundar compañías y adquisiciones o participaciones de otras compañías, con autorización de la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**.- g) Formular el presupuesto de

la compañía para su aprobación por la Junta General de Accionistas.- **h)** Elaborar anualmente un informe relativo a la marcha de la compañía, para su aprobación y el resultado de sus funciones junto a los balances, estado de cuentas y proyectos para la distribución de utilidades, formación del fondo de reserva eventualidades y dividendos y presentarlos para su aprobación a la **JUNTA GENERAL**.- **i)** Velar por la buena marcha de la sociedad.- **j)** Ejercer las demás atribuciones que le señalan la ley y los presentes estatutos.- Particular que pongo en su conocimiento, para los efectos legales correspondientes.-

Cordialmente,

Lucía Medina de Noriega

Presidenta

CC.: 1200025714

Acepto el cargo discernido y juro desempeño en forma legal, siempre ajustado al estatuto social y las leyes Ecuatorianas.-

Guayaquil, 15 de octubre del 2.004

Mayor (SP) Raúl Noriega Hidalgo

GERENTE GENERAL

CC.: 1200027645

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía ARIES INMOBILIARIA S.A. (AOIMSA), a favor de RAUL NORIEGA HIDALGO, de fojas 129.723 a 129.724, Registro Mercantil número 20.166, Repertorio número 31.982.- Guayaquil, ocho de Noviembre del dos mil cuatro.-

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada



Orden: 130328

Legal: Verónica Robalino

Amanuense-Cómputo: Carlos Lucin

Depurador: Cecilia Uvidio

Anotación-Razón: Lanner Cobeña

Revisado :